



Dirección General de Cultura e Industrias Creativas  
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

## INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE LOS ESCENARIOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, ACTUACIONES, CONCIERTOS Y EVENTOS DE LA SEMANA HISPANIDAD 2024.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se expone a continuación la necesidad que se trata de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

La Dirección General de Cultura e Industrias Creativas de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene entre sus competencias la difusión y el fomento de las artes escénicas, la música, el cine y la acción creativa a través de una oferta anual de programas culturales, festivales, ciclos y eventos, entre los que se encuentra la celebración, durante el presente ejercicio, de una nueva edición de la Semana Hispanidad, un evento que ha convertido a la Comunidad de Madrid en referente nacional de la celebración de la lengua y las diferentes culturas hispanas.

Para la edición de 2024, que se celebrará entre los días 4 y 13 de octubre de 2024, bajo el lema *Todos los acentos caben en Madrid*, se pondrá el foco en un país hispanohablante, desplegando un elenco de espectáculos y artistas procedentes del mismo que convertirán a la Comunidad de Madrid en el punto de encuentro de la comunidad hispanohablante, que reúne a más de 500 millones de personas.

Para la realización de este evento en 2024, se cuenta con la experiencia aportada por la celebración de las tres ediciones anteriores, durante las cuales ha visto crecer exponencialmente el número de actividades, en su mayor parte gratuitas, la implicación de instituciones culturales, la repercusión en prensa, y la participación del público, de forma que se ha convertido en un referente nacional e internacional en este campo.

Por ello, en 2024, se ha estimado necesario para su correcto desarrollo y debido a la envergadura del evento, contar con una empresa que preste los servicios de producción técnica de los grandes escenarios y espacios artísticos situados en las plazas y espacios públicos de la capital: Plaza Mayor, Plaza del Callao, Plaza de la Remonta, Puerta del Sol y barrio de Salamanca. Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 7 días (Entre el 8 y el 14 de octubre de 2024, ambos incluidos)

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: No procede

Procedimiento: Abierto

Forma de pago: Pago único

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 498.549,86 euros

En Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS  
P.D.F. Resolución 16/04/24  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JIMÉNEZ JOSÉ  
Fecha: 2024.04.18 12:46

Fdo.: José Martínez Jimenez